

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO DOCE (12) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 11:30 am del 27 de mayo del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

### I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que se reunió con el Director de la DIGESU para ver el presupuesto de nuestra Casa Superior de Estudios; así mismo, el 30 y 31 de mayo y el 02 y 03 de junio del presente, viajará a la ciudad de Piura para ver sobre el tema de transportes.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que se está haciendo las coordinaciones para firmar un convenio marco interinstitucional con el Gobierno Regional de Cajamarca.

### II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la comisión organizadora de la UNACH, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Ratificar la Resolución de Facultad N° 076-2022-FCCSSUNACH/C.
- ✓ Aprobar las Bases Generales, Términos de Referencia (TDRs) y Cronograma del Proceso de Convocatoria CAS por Suplencia N° 002-2022 de la UNACH.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe los siguientes puntos:

- ✓ Accesorios del Examen de Admisión 2022-I de la UNACH.
- ✓ Conformar el Jurado Evaluador del Tercer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.

### III.- ORDEN DEL DÍA:

#### **DESPACHO.**

Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 11, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 146-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 11 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

2. Vista la Carta N° 021-2021-UNACH-RADCT/OCRI, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, presenta la propuesta de la Directiva que establece los Lineamientos y/o Procedimientos para la Gestión de Documentos de Cooperación en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 147-C.O.UNACH: APROBAR** la Directiva N° 007-2022-UNACH, denominada: "Directiva que establece los Lineamientos y/o Procedimientos para la Gestión de Documentos de Cooperación en la Universidad Nacional Autónoma de Chota".

3. Vista la Carta N°0220-2022-UNACH/VPI-DPBS, de fecha 16 de mayo del 2022, el Director de Producción de Bienes y Servicios, hace llegar el Proyecto del Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y servicios, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 148-C.O.UNACH: APROBAR** el Reglamento de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4. Visto el Oficio Múltiple N° 001-2022-UNACH-RADCT/OCRI, de fecha 16 de 2022, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, presenta propuesta de Convenio Marco de Cooperación



Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 149-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Académica entre la Universidad Nacional Autónoma de Chota y la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, con eficacia anticipada al 19 de abril de 2022.

5. Vistas las solicitudes de trámite para conferir grados académicos y títulos profesionales, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 150-C.O.UNACH: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, al ex alumno Cristófer Joel Villegas Rivera. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, a los Bachilleres: Eliza Sayaverde Bautista, Analí Altamirano Chávez, Deysi Janeth Bautista Campos y José Luis Díaz Caruajulca. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a la ex alumna, Karen Brishi Aguilar Bustamante. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a los ex alumnos: Herlin Yomar Cieza Pereyra, Deysi Marisol Rubio Díaz, Elita Elizabeth Medina Torres, Josué Miler Herrera Oblitas, Marly Edita Guevara Ruíz, Walter Guerrero Cubas y Racely Aguilar Vásquez.

6. Visto el Informe N° 012-2022-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 24 de mayo de 2022, el Coordinador General de Admisión, hace llegar la relación de accesitarios del Examen de Admisión 2022-I de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 151-C.O.UNACH: DECLARAR** la pérdida de vacante de los ingresantes en el Examen de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022-I, por no haber realizado la matrícula en el cronograma establecido, de los que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
Lisbeth del Milagro Guevara Arevalo	Enfermería
Erik Omar Rodríguez Guevara	Ingeniería Civil
Alex Miler Rojas Ruiz	Ingeniería Civil

**DECLARAR** como ingresantes, los postulantes bajo línea según orden de mérito en el Examen de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022-I, los que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
Lelis Zulueta Torres	Enfermería
Requelme Cubas Herrera	Ingeniería Civil
Daniel Lizardo Regalado Uriarte	Ingeniería Civil

Visto el Oficio N° 215 -2022-FCCSS-UNACH/C, de fecha 26 de mayo de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifiesta que, de acuerdo a lo indicado en la supervisión, la Resolución de Facultad N° 076-2022-FCCSSUNACH/C, debe ser validada por Resolución de Comisión Organizadora, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 152-C.O.UNACH: RATIFICAR** la Resolución de Facultad N° 076-2022-FCCSSUNACH/C, de fecha 26 de mayo de 2022, que resolvió: **ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, los protocolos de seguridad de los laboratorios adscritos al Departamento Académico de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, que a continuación se detallan:

- ✓ Laboratorio de Bioquímica.
- ✓ Laboratorio Física y Química.
- ✓ Laboratorio de Biología y Microbiología.

8. En Sesión de Comisión Organizadora de fecha 27 de mayo de 2022, los integrantes de la Comisión Organizadora de la UNACH, acuerdan que el Jurado Evaluador del Tercer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, esté integrado por cada uno de los coordinadores de facultad de la UNACH, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 153-C.O.UNACH: CONFORMAR** el Jurado Evaluador del Tercer Concurso Público Para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, como se detalla a continuación:



- ✓ Dr. Richard Williams Hernández Fiestas : Presidente.
- ✓ Dr. Luis Alberto Orbegoso Navarro : Integrante.
- ✓ Dr. Alejandro Seminario Cunya : Integrante.
- ✓ Dr. William Martín Chilón Camacho : Accesitario.

9. Visto el Informe N° 064-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 27 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita aprobar las bases, TDR'S y cronograma para convocatoria CAS por suplencia N° 002-2022 de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 154-C.O.UNACH: APROBAR** las Bases Generales, Términos de Referencia (TDRs) y Cronograma del Proceso de Convocatoria CAS por Suplencia N° 002-2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 12:15 pm del 27 de mayo del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General